

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
19.048-102-C	11	85	RAMON RELAÑO RELAÑO	RELAÑO RELAÑO, RAMON C/ PINTOR FORTUNI, 12-2º 08120 LA LLAGOSTA (BARCELONA)	2.339	21			LABOR SECANO	26/09/2002 11:20
19.048-158-C	11	S/N	SIN CATASTRAR	SOTODOSOS GONZALEZ, MARTIN E ISABEL C/ LA ESTACION, 6-3º 08120 LA LLAGOSTA (BARCELONA)	2.700	78			LABOR SECANO	26/09/2002 13:20
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: MIRABUENO										
19.471-031-C	5	301	AGAPITO RODRIGUEZ FOGUET	SOTODOSOS LOPEZ, GREGORIA Y RODRIGUEZ SOTODOSOS, CRISTINA; FIDE AVDA DAGANZO, 8 (BAR KAMEL) 28806 ALCALA DE HENARES (MADRID)	12.321	741			LABOR SECANO	18/09/2002 10:30

**Resolución del Ministerio de Fomento, de 11 de julio de 2002, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del ente público Gestor Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo I, subtramo Vb, términos municipales de Torija, Trijueque, Gajanejos y Muduex.**

El ente público Gestor de Infraestructuras (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo I, subtramo Vb, términos municipales de Torija, Trijueque, Gajanejos y Muduex, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las

mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expro-

piación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo, se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación.

Dichos trámites serán iniciados en los citados Ayuntamientos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el proceso básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 11 de julio de 2002.—P. D., el Director general de Ferrocarriles (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Manuel Niño González.—34.403.

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA -  
BARCELONA - FRONTERA FRANCESA.  
TRAMO I  
SUBTRAMO Vb

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	Ocupación TEMPORAL		

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

## TERMINO MUNICIPAL DE: GAJANEJOS

19.318-001-C	7	5105	ARROYO BERMEJO, CANDIDA	ARROYO BERMEJO, CANDIDA C/ CERVERA, 21 28003 MADRID	41.700	1.409			LABOR SECAÑO	24/09/2002 16:00
19.318-017-C	7	5040	BERMEJO AGUSTIN, ANTONIO	BERMEJO AGUSTIN, ANTONIO, FRANCISCO Y PASCUAL, LOZANO ROJO, M <sup>ª</sup> CARMEN C/ SANTANDER, 3 3 <sup>ª</sup> D 29006 GUADALAJARA	54.200	1.383			LABOR SECAÑO	24/09/2002 16:20

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

## TERMINO MUNICIPAL DE: MUDUEX

19.501-004-C1	3	91	AYUNTAMIENTO DE MUDUEX	AYUNTAMIENTO DE MUDUEX PZA. MAYOR, 2 19196 MUDUEX GUADALAJARA	3.967.796	3.879			LABOR SECAÑO	19/09/2002 12:30
---------------	---	----	------------------------	---------------------------------------------------------------------	-----------	-------	--	--	--------------	---------------------

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

## TERMINO MUNICIPAL DE: TORIJA

19.720-015-C	510	27	ANDRES SALGUERO MATILDE	ANDRES SALGUERO, MATILDE C/ MAYOR, 2 19191 VALDEGRUJAS GUADALAJARA	35.239	890			LABOR SECAÑO	19/09/2002 10:00
19.720-015-C1	510	10027	ANDRES SALGUERO MATILDE	ANDRES SALGUERO, MATILDE C/ MAYOR, 2 19191 VALDEGRUJAS GUADALAJARA	4.047	890			LABOR SECAÑO	19/09/2002 10:00
19.720-017-C	510	34	AYUNTAMIENTO DE TORIJA	AYUNTAMIENTO DE TORIJA PZA. DE LA VILLA, 1 19190 TORIJA GUADALAJARA	36.836	10			ERIAL	19/09/2002 10:00
19.720-019-C	507	10029	AYUNTAMIENTO DE TORIJA	AYUNTAMIENTO DE TORIJA PZA. DE LA VILLA, 1 19190 TORIJA GUADALAJARA	2.907	30			LABOR SECAÑO	19/09/2002 10:00
19.720-020-C	507	27	VICENTE BONACHO EMILIANA	VICENTE BONACHO, EMILIANA CTRA. MASEGOSO, 3 19190 TORIJA GUADALAJARA	33.694	145			LABOR SECAÑO	19/09/2002 10:40
19.720-021-C	507	28	BERMEJO MUÑOZ MARCELINO	BERMEJO MUÑOZ, MARCELINO C/ PRINCIPE D JUAN CARLOS, 6 28924 ALCORCON MADRID	40.294	470			LABOR SECAÑO	19/09/2002 11:00
19.720-022-C	507	32	CORRAL RUIZ M <sup>ª</sup> ANGELES	CORRAL RUIZ, M <sup>ª</sup> ANGELES AVDA. DR. FEDERICO RUBIO Y GALL, 60 28040 MADRID	25.448	135			LABOR SECAÑO	19/09/2002 11:20
19.720-023-C	607	33	MONTALBAN ALEJANDRE MIGUEL	MONTALBAN ALEJANDRE, MIGUEL C/ MAYOR 19190 TORIJA GUADALAJARA	28.412	310			LABOR SECAÑO	19/09/2002 11:40
19.720-024-C	507	10034	MASA COMUN	AYUNTAMIENTO DE TORIJA PZA. DE LA VILLA, 1 19190 TORIJA GUADALAJARA		115			LABOR SECAÑO	19/09/2002 10:00
19.720-025-C	507	35	TRILLO ALEJANDRE ANGELES	TRILLO ALEJANDRE, ANGELES URB. EL MIRADOR, 14 19250 SIGUENZA GUADALAJARA	1.478	365			LABOR SECAÑO	19/09/2002 12:00
19.720-026-C	507	36	SANZ PANIAGUA, ROBERTO	SANZ PANIAGUA, ROBERTO C/ MAYOR, 15 19190 TORIJA GUADALAJARA	5.573	415			LABOR SECAÑO	19/09/2002 12:20
19.720-034-C	508	54	AGUIRRE MARCELA MAXIMO	AGUIRRE MARCELA, MAXIMO C/ MAYOR, 18 19191 VALDEGRUJAS GUADALAJARA	75	135			LABOR SECAÑO	19/09/2002 12:40
19.720-036-C	506	20053	GONZALEZ BONACHO ILDEFONSO	ANUEL, JUAN-JOSE, FRANCISCA Y M <sup>ª</sup> ANGELES PEREZ AYLLON M <sup>ª</sup> CARMEN PZA. DE LA VILLA, 3 19190 TORIJA GUADALAJARA		45			LABOR SECAÑO	19/09/2002 13:20
19.720-037-C	506	52	TRILLO PAJARES TEOODRO	TRILLO PAJARES, TEOODRO C/ RAMON ESCALANTE, 8 19190 TORIJA GUADALAJARA	10.187	115			LABOR SECAÑO	19/09/2002 13:00
19.720-038-C	506	51	SALGUERO GONZALEZ, JULIA	SALGUERO GONZALEZ, JULIA C/ RAMON ESCALANTE, 8 19190 TORIJA GUADALAJARA	11.810	195			LABOR SECAÑO	19/09/2002 16:00
19.720-045-C	506	47	CAMARILLO PANIAGUA GONZALO ANTONIO	CAMARILLO PANIAGUA, GONZALO ANTONIO C/ STA. COMBA, 1 28008 MADRID	41.831	835			LABOR SECAÑO	19/09/2002 18:40
19.720-046-C	506	48	CARRASCO VEGUILLAS ISABEL	CARRASCO VEGUILLAS, ISABEL C/ JUAN JOSE BAUTISTA, 29 29019 MADRID	10.140	130			LABOR SECAÑO	19/09/2002 16:20
19.720-047-C	506	45	CAMARILLO PANIAGUA, JULIO	CAMARILLO PANIAGUA, JULIO C/ JUAN JOSE BAUTISTA, 35 28019 MADRID	14.374	265			LABOR SECAÑO	19/09/2002 17:00
19.720-048-C	506	44	LAMPARERO SANTAMARIA LUIS	LAMPARERO SANTAMARIA, LUIS C/ MESONES, 14 19190 GUADALAJARA	74.580	620			LABOR SECAÑO	19/09/2002 17:20
19.720-052-C	506	10023	SIMÓN PAJARES ISIDORO	SIMÓN PAJARES, ISIDORO C/ RAMON ESCALANTE, 9 19190 TORIJA GUADALAJARA		2.230			LABOR SECAÑO	19/09/2002 17:40

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

## TERMINO MUNICIPAL DE: TRIJUEQUE

19.765-116-C	10	8	ENCABO PAJARES, ANTONIO	ENCABO PAJARES, ANTONIO C/ CARRETAS, 3 19192 TRIJUEQUE GUADALAJARA	44.883	69			LABOR SECAÑO	24/09/2002 10:20
19.765-117-C	10	7	ENCABO BARRIOPEDRO PEDRO	ENCABO VEGAS PEDRO Y M <sup>ª</sup> JOSE VEGAS PAJARES MARIA ASUNCION AVDA. DE LA CALLEJUELA, 4 19192 TRIJUEQUE GUADALAJARA	12.017	70			MONTE BAJO	24/09/2002 11:00
19.765-118-C	10	6	ENCABO BARRIOPEDRO BRIGIDA	ENCABO BARRIOPEDRO, BRIGIDA AVDA. DE LA CALLEJUELA, 4 19192 TRIJUEQUE GUADALAJARA	12.017	94			MONTE BAJO	24/09/2002 11:20
19.765-119-C	10	5	ENCABO BARRIOPEDRO JOSE	ENCABO BARRIOPEDRO, JOSE C/ CARRETAS, 28 19192 TRIJUEQUE GUADALAJARA	22.031	303			MONTE BAJO	24/09/2002 11:40
19.765-120-C	10	4	PAJARES PASTOR, CONCEPCION	PAJARES PASTOR, CONCEPCION C/ SIGUENZA, 15. 3 <sup>ª</sup> C. ESG. CENTRO 19003 GUADALAJARA	28.721	445			MONTE BAJO	24/09/2002 12:00

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCCUPACION TEMPORAL		
19.785-121-C	10	3	PAJARES PASTOR, LAURA	PAJARES PASTOR, LAURA C/ MARTILLO, 22 19192 TRIJUEQUE GUADALAJARA	16.704	374			LABOR SECAÑO	24/09/2002 12.20
19.785-122-C	10	2	PAJARES PASTOR PLACIDO	PAJARES PASTOR, PLACIDO C/ CARRETAS, 4 19192 TRIJUEQUE GUADALAJARA	16.884	348			LABOR SECAÑO	24/09/2002 12.40
19.785-185-C	10	8	ENCABO PAJARES ANTONIO	ENCABO PAJARES, ANTONIO C/ CARRETAS, 3 19192 TRIJUEQUE GUADALAJARA	44.663	401			LABOR SECAÑO	24/09/2002 10.20

**Resolución de la Cuarta Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, de 3 de julio de 2002, por la que, a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto básico: «Supresión de pasos a nivel en la red ferroviaria de Galicia. Línea Palencia-A Coruña, puntos kilométricos 440,474, 441,890, 445,454 y 445,594 del municipio de Outeiro de Rei (Lugo).**

El proyecto básico «supresión de pasos a nivel en la red ferroviaria de Galicia. Línea Palencia-A Coruña, puntos kilométricos 440,474, 441,890, 445,454 y 445,594, del municipio de Outeiro de Rei (Lugo)», está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que, en virtud de su artículo 153, queda establecida la urgencia de ocupación, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF), de 16 de diciembre

de 1954, concordantes del Reglamento, de 26 de abril de 1957 (REF).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada LEF, y según lo señalado en su artículo 52, esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Outeiro de Rei, en la provincia de Lugo, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial de Lugo» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (documento nacional de identidad/número de identificación fiscal) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la LEF, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta Cuarta Jefatura (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas del Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados.

*Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Ayuntamiento: Outeiro de Rei. Fechas: 27 y 28 de agosto de 2002.  
Hora: A partir de las nueve*

N.º finca	Polígono	Parcela	Titular	Expropiación M <sup>2</sup>	Uso del suelo
1	82	10.057	Reboredo Méndez, Rosendo	27	Pinar maderable.
2	82	423	Concello de Outeiro de Rei	90	Pinar maderable.
3	82	425	Concello de Outeiro de Rei	140	Pinar maderable.
4	82	10.055	Reboredo Méndez, Rosendo	92	Matorral.
5	82	10.054	Reboredo Méndez, Rosendo	90	Pinar maderable.
6	82	424	Concello de Outeiro de Rei	23	Pinar maderable.
7	82	422	Concello de Outeiro de Rei	322	Pinar maderable.
8	82	10.049	Vázquez Penas, Antonio	336	Pinar maderable.
9	82	10.040	Vázquez Penas, Ángel	315	Pinar maderable.
10	82	10.038	Rodríguez Penas, Purificación	398	Pinar maderable.
11	82	10.016	Vázquez Rodríguez, Manuel	375	Pinar maderable.
12	82	10.003	Seijas Méndez, Josefa	315	Pinar maderable.
13	82	421	Concello de Outeiro del Rei	234	Pinar maderable.
14	82	348	Parga Ferreiro, José Manuel	3.553	Eucaliptus.
15	91	9.004	Renfe	217	Inculto.
16	91	75a	Parga Ferreiro, José Manuel	2.205	Pinar maderable.
17	91	75b	Parga Ferreiro, José Manuel	139	Matorral.
18 y 19	84	293	Parga Ferreiro, José Manuel	1.476	Pinar maderable.
20	84	294	Trigo Flores, Pastor	1.102	Pinar maderable.
21	91	10.011	Trigo Flores, Pastor	50	Matorral.
22	91	10.060	Lombao Rego, José	220	Pinar maderable.
23	84	182	Lombao Rego, José	827	Pinar maderable.
24	84	230	Fernández Segado, José	406	Prado.
25	83	122	Lombao Rego, Ángel	255	Prado.
26	83	123	Lombao Rego, José	12	Prado.
27	84	236	Fernández Fernández, Antonio	20	Prado.
51	22	6	Pallín Modia, Manuel	23	Matorral.
52	22	7	Campo Rodríguez, José	1.530	Pinar maderable.
53	22	11	Concello de Outeiro de Rei	3	Matorral.
54	22	12	Concello de Outeiro de Rei	3	Matorral.
55	22	9.006	Ministerio de Fomento	198	Inculto.
56	22	15	Devesa Devesa, Antonio	35	Labradío.
57	22	16	Cabanas Rodríguez, María del Pilar	905	Prado.